

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pts
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes... 1 peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALCALA, 19 DUPLICADO, 8.º - MADRID
A partado núm. 436.



Notas del día

Triste situación de nuestra Marina: sin barcos ni aun para la paz.

El Sr. Ferrándiz es tan sincero como lo requiere la situación lastimosa a que llegamos al finalizar el siglo XIX...

Hay que tomar nota de las declaraciones que ayer hizo en pleno Parlamento el Ministro de Marina contestando a una pregunta del Sr. Vega Seoane...

El ministro ha declarado que sólo había un buque disponible, el que envió; y que el Cataluña no podía hacer otra cosa que navegar por la costa...

Por postdata a este tristísimo cuadro, el Sr. Roselló se quejaba de la deficiencia de los medios de salvamento de que disponen nuestras Comandancias de Marina...

No respondemos de detalles que tomamos del extracto que publica la Prensa. De todas suertes el hecho es elocuente...

Quedará todavía el país medio indiferente a las cuestiones de nuestra Marina de Guerra y Mercante...

Estamos en estado de general desquiciamiento, porque la opinión no ha encontrado todavía su órgano de expresión...

El primer abnegado que se presente con ciertos medios de acción y algún relieve personal a tener amplio y largo el poder dictatorial legal y justo que aquí, al menos por cierto tiempo, nos está haciendo mucha falta...

El momento es crítico. Existir ó no existir como potencia: esa es la cuestión. No está nuestra España tal como al presente se encuentra...

Nuevos terremotos en Italia.

El movimiento sísmico se repite, sintiéndose en Bolonia, Génova, Venecia y otros lugares, a lo largo de los Apeninos. Sus efectos han sido análogos a los de Tenerife y Galdar...

Esta permanencia de tal perturbación geológica, repetidísima en Italia y repetida en Canarias, nos hace recordar la excitación que hemos dirigido al Gobierno...

Podría ofrecerse, sin consecuencia, una y otra vez el espectáculo de que no podamos acudir debidamente a cumplir deberes de humanidad con la nación hermana, ni los de previsión elemental con los propios hijos de España?

Día de negruras.

No son de color de rosa, ciertamente, las notas que dejamos registradas.

Los enemigos del Catastro

Tócanos hoy contestar a un bien escrito artículo de nuestro estimado colega Diario de la Marina, que parece como los de la demás prensa citada en anteriores artículos...

Después de 6 ó 8 meses de rodar por ministerios y negociados el proyecto de Catastro presentado al Gobierno por el ingeniero Sr. Villar, resulta que esta magna obra, verdaderamente salvadora para España...

Nada de eso. El excelente proyecto del Sr. Villar, ha encañado, y está a punto de naufragar, por las mismas causas que en este desgraciado país se desvirtúan y malogran todas las grandes iniciativas...

Centestemos primero a los cálculos del Sr. Villar, que tiempo tendremos para ocuparnos de la proposición del Instituto Geográfico...

Atribuyendo una espléndida renta media de 8.000 pesetas anuales al personal técnico de ingenieros, arquitectos, maestros de obras, peritos agrícolas y agrimensores...

También los antisolidarios!

Por algo no nos gustaban los unos ni los otros solidarios ni antisolidarios. Para la anarquía todos son buenos; para el Gobierno ningunos, por lo visto.

Ahora resulta que para que los antisolidarios vengan a las Cortes, tiene que venir por delante el Sr. Lerroux, el cual tiene abiertas las puertas del Congreso de par en par...

Ya sabemos, y suponemos, que se trata de cosas políticas; pero, precisamente, esa política, de solidarios y antisolidarios barceloneses, es lo que nosotros cien veces hemos dicho, que deseáramos verla esclarecida y depurada por ellos y entre ellos...

Veamos, ahora, dentro de los cálculos del Sr. Villar, lo que corresponde a cada técnico en esa obra. Siendo de 50 millones de hectáreas la extensión del territorio nacional...

Puede admitirse que sea 5 y media hectáreas la labor de un topógrafo, en las cercanías ó alrededor de una población, por la pequeñez de las fincas, por la densidad del arbolado...

Y queda así perfectamente demostrado porque hemos dicho en anteriores artículos que el presupuesto, hecho por el Sr. Villar era monstruosamente exagerado...

Por lo demás, el proyecto que juzgamos no tiene otro punto de vista que el económico; por cuanto que no pasa de una proposición en que se dice: haré el catastro de España y el Estado me abonará su importe en estas condiciones...

Nada diremos de la pretensión que entraña este proyecto de llevarse al servicio de una Compañía formada con capital extranjero, los más importantes servicios de la Nación...

El director de esa Empresa tendría más representación y poder que un ministro y a veces más que un Gobierno.

Y no hemos concluido de poner en entredicho a los enemigos; nos falta señalar a los más poderosos y temibles; pero es necesario que esa Prensa que días pasados consagraba todos sus entusiasmos a preconizar un proyecto...

El director de esa Empresa tendría más representación y poder que un ministro y a veces más que un Gobierno.

Y he aquí la aberración del cálculo. Puede admitirse que sea 5 y media hectáreas la labor de un topógrafo...

Que el Catastro es una necesidad apremiante harto sabido y demostrado lo tenemos; pero no a expensas de tan grandes sacrificios...

C. Lana Sarto.

Recompensa nacional

En la Gaceta de ayer se ha publicado la siguiente ley:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede a doña Ascensión García San Martín, viuda del comandante de Infantería D. Julián Fortea y Selvi la pensión de 3.500 pesetas, transferible a sus hijos en la forma que la ley establece...

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes...

Dado en Palacio a doce de Enero de mil novecientos nueve.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, AGUSTO GONZALEZ BENAVIDES.

Larga, demasiado larga en verdad, ha sido la espera; mas al fin llegó el día.

EJERCITO Y ARMADA, el primer periódico militar que dió a conocer en España la muerte gloriosa, incomparable de Fortea; el que un día y otro, sin desalentarse por la indiferencia ni el silencio, ha venido solicitando esa recompensa merecida, ganada en las cumbres del sacrificio y del martirio...

Reciban, pues, cuantos han votado y firmado esa ley, nuestro elogio y nuestra felicitación más entusiasta. No es todo lo que hubiera debido hacerse; pero ya es mucho, aquí donde todo se lo reserva la influencia, y el tiempo y la razón, la justicia, que no puede menos de imponerse...

Ya nos ocuparemos en ello, rindiendo así el merecido tributo a la dignidad nacional. Hoy no es día de hacerlo; pero no estará demás recordar, para que se vaya meditando, que los restos del comandante D. Julián Fortea y Selvi, que ya era comandante muy antiguo al morir, las venidas cenizas del último gobernador español en las Islas Baleares...

Y no habrá en España un par de varas de tierra donde abrir para ellas la definitiva sepultura? Será justo ni decoroso abandonarlas allá con las de sus matadores y enemigos?



# Sobre estado mayor central

Celebramos que algunos colegas de gran circulación, inserten hoy cuanto sobre el Estado Mayor Central digamos hace días, con ocasión de detenidas conferencias que al objeto de informarnos seriamente hubimos de tener.

Las relaciones entre el Estado Mayor central y el Ministro de la Guerra, y no el Reglamento, decíamos, es lo que hay que determinar, y añadíamos, lo que en nuestro concepto es el Estado Mayor Central, cuya independencia no puede admitirse, pues que ha de subordinar sus trabajos á lo que acuerde el gobierno de conformidad con la Junta ó comisión de defensa del Reino.

El Sr. Ministro de la guerra, de acuerdo con el Gobierno, dispone lo que el Estado Mayor Central haya de estudiar, y desarrollar, trazándole las líneas generales, y á dicho Sr. Ministro toca moderar las iniciativas de dicho alto Centro por modo y manera que resulten dentro de los planes del Gobierno, del que el referido Sr. Ministro es uno de los miembros responsables.

No puede admitirse que funcione un Estado dentro de otro, como resultaría de la autonomía que algunos pretenden para el Estado Mayor Central.

El General Linares fué también el indicado por nosotros para Jefe del Estado Mayor Central, dada su personalidad saliente, los altos cargos que ha desempeñado y el haber sido elegido Presidente de la comisión informadora ó mejor dicho, nombrado para redactar las bases á que han de ajustarse las relaciones que regulan el funcionamiento de dicho alto centro y las que haya de mantener en su dependencia forzosa del Sr. Ministro de la Guerra, que al par de ser Jefe del Ejército y miembro del Gobierno, lo es de la Junta de Defensa.

# ¿Se puede vivir?

Esta pregunta podemos dirigirla, casi todos los habitantes de Madrid... ¿á quién? al alcalde, al gobernador, al Gobierno, á cuantos pueden y tienen la obligación de mirar por el bienestar y la vida de sus administrados.

En esta corte, la vida se hace imposible. Los artículos de primera necesidad por las nubes; el alquiler de las habitaciones exorbitante y por si algo faltaba, ahora la Compañía del Canal del Lozoya, va á ponernos el agua en condiciones que harán difícilísima su adquisición.

El agua! El elemento acaso más necesario para la vida, por los múltiples usos á que se destina.

El clamoreo que tal abuso levanta es universal; tanto que el alcalde, aunque algo tarde, se ha creído en la obligación de hacer algunas declaraciones acerca de tan vital asunto.

El conde de Peñalver ha dicho, en síntesis, que por lo que á él concierne, dada la precaria situación de la clase media y la elevación de los alquileres, se ha nombrado una Comisión municipal, para que estudie y proponga los medios de solucionar esta importante cuestión, aunque lo considera muy difícil, pues los propietarios alegan que construyen habitaciones de altos precios, porque así defienden mejor su dinero, pues los ricos—jes naturales—son mejores pagadores.

Que el conflicto se agravará, por el concierto de los propietarios con el Canal del Lozoya, creyendo que el Sr. Sánchez de Toca padece un grave error, pues ese Canal fué construido en beneficio de Madrid, para que esta Villa, tuviese el agua necesaria, convirtiéndose ahora en objeto de explotación industrial.

La instalación de contadores de agua en los pisos, sobre aumentar considerablemente el costo de las viviendas, planteará además un grave problema de higiene, de mayor consideración en los actuales momentos, en que sobre la Europa occidental se ciernen amenazas de epidemias. Yo creo que es un error el creer que los inquilinos malgastan el agua, entre otras razones, porque en un piso no hay probabilidad de esos derroches.

El agua gastada además en una habitación está siempre bien gastada, y al agua, artículo de primera necesidad, no se le puede poner precio ni límite.

Otros usos del agua debieran llamar la atención de la Comisaría Regia del Canal, los industriales, para los efectos de la imposición. A diferencia de la que se consume en un piso para usos necesarios, la que se gasta en un establecimiento industrial tiene otro carácter, es un elemento económico de producción en esa industria, sea ésta la que sea, y en tal concepto debe tributarse como no sería justo que tributase el agua consumida en usos domésticos. Acaso está aquí la solución del problema que en estos momentos nos preocupa á todos: vecinos, propietarios y autoridades.

Que para remediar, en parte, la cuestión de las viviendas, entiende que el Ayuntamiento puede hacer algo, tal como el subvencionar á los que construyan casas con cuartos de 12 á 16 duros, subvención que pudiera consistir en poner á disposición de los constructores de esas viviendas los solares que posee el Ayuntamiento, dándolos en las debidas condiciones y con toda suerte de facilidades.

Se ve clara en todo esto, la buena voluntad

del conde de Peñalver; pero, á nuestro juicio, olvida algo muy principal, y es, que si como dice, y no cabe dudarlo, la fundación del Canal fué con un objeto benéfico, acaso estudiando detenidamente la ley de concesión, se encontraría algo que pudiese cortapisas al atropello que se trata de cometer.

Además, no está Madrid tan abundante de industrias, que recargándolas el precio del agua, uno de sus primeros elementos, no sólo se conseguirá evitar la implantación de otras nuevas, sino herir de muerte á las existentes.

Otro error, y no pequeño, encontramos en las declaraciones del Alcalde; quiere éste favorecer la construcción de casas con pisos de 14 á 16 duros de alquiler mensual; ¡pero es que todas las familias de la clase media, pueden sufragar esa renta! No, porque dentro de esa clase debe incluirse á los empleados de corto sueldo y á los oficiales subalternos del Ejército; para los que un desembolso mensual de tal cuantía, representa la privación de otras cosas necesarias para la vida. Bien está que rija ese precio para las habitaciones exteriores; más deben construirse otras interiores, cuyos precios oscilen entre 20 y 40 pesetas.

Por lo que hace al agua se cometerá un crimen de lesa humanidad, encareciéndola y limitando, por tanto, su uso.

Se nos acusa, con razón, á los españoles de no distinguimos por el aseo personal; pues bien, si esto sucede pudiendo usar el agua sin limitación, ¡qué sucederá cuando pase á ser un artículo de lujo!

Dispuso el Ayuntamiento la instalación de inodoros; ¿á qué fin pueden responder éstos, privados de agua?

A este respecto, dice nuestro estimado colega El Globo:

«Pero surge aquí una cuestión importante, y es que si los inquilinos, en uso de su perfecto derecho, renuncian al grifo-contador para usos domésticos, quedará por cuenta del propietario, indudablemente, el agua de los inodoros.»

Y perdonen nuestros lectores que volvamos á hablar de los inodoros; pero estamos tan persuadidos de que ésta es la enjundia del asunto, que no podemos resistirnos á poner los puntos sobre las íes.

Es preciso que quien debe intervenir intervenga, para que el agua de la más elemental de las higienes no la tenga que sufragar el inquilino.

Al fin y al cabo, la ropa se puede lavar en el río; para los usos culinarios se puede utilizar el servicio del aguador; pero no se puede pretender que ante la perspectiva del contador á ultranza se vean los madreños en la necesidad de tomar abonados en los acreditados kioscos de la «perra gorda».

El Canal debe suministrar gratuitamente, por lo menos, el agua de los water-closets.

Debe el Canal quedar con cantidad alguna como garantía de pago de los inquilinos ó abonados de agua, y á cuánto asciende ésta en todo Madrid!

En resumen: que el Sr. Sánchez de Toca, que como alcalde de Madrid adquirió cierta relativa popularidad, viene á ser ahora, el cuchillo para este pueblo; verdad es, que ese señor es funesto desde hace tiempo, pues comenzando por oponerse á la construcción de la Escuadra, para lo que inspiró al Financiero Hispano-Americano, un folleto que ha merecido la refutación de cuantos desean la reconstitución naval de España.

Como la cuestión del agua puede degenerar en un conflicto de orden público, creemos que el señor ministro de la Gobernación, que está muy por encima del Sr. Sánchez de Toca y de la Compañía del Canal de Lozoya, está en el deber de tomar cartas en este asunto, volviendo por los fueros, la higiene á la salubridad de Madrid.

## DE PRISIONES

# Un voto en favor

En la Revista de Prisiones correspondiente al 8 del actual, he leído la segunda parte de un artículo titulado «Obras y no palabras», suscrito por el funcionario del Cuerpo don José Cabellud Comel, en cuyo artículo propone su autor la creación de jubilaciones á los funcionarios que no logran destino de Real orden, y pensiones para las viudas de empleados fallecidos, cuyos derechos pasivos se sufragarían con un día de haber mensual que al efecto se descontará á todos los que pertenecen al Cuerpo.

También propone socorros á las viudas en la forma que con el nombre de *derrama* se acostumbra en Guardia civil.

Ambas ideas me parecen de perlas y en su favor ofrezco mi humilde voto, añadiendo la conveniencia—pues este punto no lo aclaró el Sr. Cabellud—de que al descuento del haber de un día se avengan también los que tienen los destinos de Real orden, pues llamados á cubrir en lo sucesivo estas plazas los alumnos de la Escuela de criminología—con excepción de los jefes de vigilancia—justo es que hagan ese pequeño sacrificio en favor de los desvalidos empleados á cuya espensa hicieron su carrera.

M. Serrano.

# El marqués de Comillas

## ANTE LA CATASTROFE DE MESSINA

Con verdadera satisfacción hemos leído el siguiente telegrama que publica *La Croix*.

«Un buque á disposición del Papa.—El marqués de Comillas, desde Barcelona, ha puesto á las órdenes del Papa el vapor *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica, para transportar desde Sicilia á Civitta Vecchia los heridos que han de ser cuidados en el Hospital de Santa Marta.

El *Cataluña*, que zarpó de Cádiz á este fin, ha llegado hoy á Palermo. Allí, de acuerdo con el cardenal Luadi, recogerá los heridos destinados á dicho Hospital y los transportará á Civitta Vecchia, desde donde serán conducidos á Roma en tren especial.»

Nada nos extraña la noticia, pues son proverbiales la caridad y los generosos sentimientos del marqués de Comillas, que en esto, como en todo, ha sabido elevar á muy considerable altura el nombre de nuestra patria, y demostrar, una vez más, lo grande de esa caridad y de esos sentimientos.

Los servicios de la Compañía Trasatlántica, única compañía de vapores que en España puede competir con las extranjeras; el impulso dado á las construcciones navales, y por último, la formación de la «Sociedad española de construcción naval», en la que no sólo la respetabilidad de las casas que en ella han entrado, sino la de pertenecer á ella el marqués de Comillas, son firme garantía de éxito y de que España comenzará con excelentes auspicios su reconstitución naval.

Si en vez de tanto político de oficio, hubiese en España media docena de hombres como el marqués de Comillas, pronto veríamos realizada la reconstitución del país en todos los órdenes de la vida pública.

# El Gran Capitán

Al tomar cuerpo la idea y al añadir prosélitos para glorificar á Gonzalo de Córdoba, parece del caso recordar que en estos días precisamente *Navidades del año 1503*, tuvo lugar la inmarcesible victoria que devolvió á Fernando el reino de Nápoles y elevó la fama de Gonzalo á altura inmensurable, perseverando desde entonces en el corazón y en la mente de todo español, y más seguramente si es soldado, el nombre que encabeza estas líneas, unido al de *Garellano*. Le *Garigliano* le nombra un libro escrito en francés y publicado en Bruselas, que así se titula, y á él voy á ceñirme, por carecer de tiempo, si ha de aprovecharse la oportunidad de estos días, sin apartarme por esto de lo que Prescott, Pulgar, Castillo, Zurita, Bernaldez, Salazar, Guicciardini, Machiavelo, Garnier y tantos otros dicen, y atento tan solo al relato sencillo, somero de los hechos, cuidando de discernir entre la leyenda y la realidad.

Deseoso Luis XII de vengar el honor nacional, humillado por Gonzalo en los campos de Ceriñola, dispuso que numeroso Ejército á las órdenes del mariscal La Tremouille, atravesara la Lombardia en el verano de 1503, acompañado por caballeros de las más ilustres casas de Francia; á la vez una poderosa escuadra mandada por el marqués de Saluzzo, aparejaba en Génova. Detiénesse el Ejército francés en Barmá para influir desastrosamente en la elección de Papa, sede vacante por la muerte de Alejandro VI; ocurre el fallecimiento del mariscal y es reemplazado en el mando de las tropas por el marqués de Mantua, general ilustre, aunque no de altura bastante para habérselas con el Gran Capitán.

Este, activo, enérgico, perseverante frente á Gaeta, estrechaba la plaza cuanto su genio alcanzaba; más los recursos eran escasos, y los resultados no respondían ni á sus deseos ni á las necesidades. En vano quiso reunir algunas fuerzas de las diseminadas por la Calabria; la campaña se ofrecía con ruín apariencia para los españoles. En cambio, la guarnición de Gaeta se reforzaba con 4.000, y los exploradores de Gonzalo apercebían ya las avanzadas del marqués de Mantua; quedaban, pues, los españoles entre un Ejército enemigo muy superior en número y en una plaza fuerte, guardada con numerosas tropas. Pero allí estaba el Gran Capitán; su genio poderoso le dijo bien pronto lo que debía hacer: mantenerse á la defensiva, reuniendo sus tropas en una posición admirablemente elegida. Se retira rápidamente á Castellón; ocupa San Germán—hoy Cassino—en la orilla izquierda del Garellano, y los fuertes de Monte Cassino y de Roca Seca, haciéndose dueño del único vado que en las inmediaciones existe.

Lleña Mantua ante San Germán; lanza á los suyos, agua á las rodillas contra Monte-Cassino: Sandricourt, con diez compañías de picas francesas, apoya á los suizos; pero éstos se ven obligados á detenerse por lo infructuoso de sus repetidos y sangrientos asaltos y piden refuerzos; el que les ofreciera Sandricourt es destruido por Paredes con sus banderas de picas españolas, que aguardaban ocultas en un pliegue del terreno y atacaron en momento oportuno. La noche se vino encima: Mantua mandó retirar á los suyos. De una y otra parte se combatió con valor heroico; pica á pica; aún siendo más numerosas las francesas con un Sandricourt á su frente, eran dignas por su

fiera acometividad de la inquebrantable firmeza de los infantes españoles conducidos por un Paredes; éste y los suyos eran de los educados por Gonzalo. *El Gran Capitán*. Mantua reconoció tardíamente todo el valor de la posición ocupada por los españoles, y el desastre le hizo reflexionar.

Amancece nuevo día con movimiento en el campo francés; sus fuerzas aparecen más ampliamente diseminadas; pero el español, vigilante, advierte que son menos profundas: Gonzalo, prontamente se apercibe; adivina el pensamiento de Mantua y se prepara á contrariarle por lo menos, si es que no puede destruirle; pocos son los españoles, pero son buenos; tienen excelentes cabos y un amor ciego, una confianza ilimitada en el Gran Capitán; ¿cómo dudar de la victoria!?

En efecto, Gonzalo ordena salir inmediatamente á Diego de Paredes con 300 lanzas agua abajo, cuidando de observar la orilla opuesta y de mantener comunicación constante con él por medio de oficiales sueltos; Andrade sigue á esta caballería con 200 picas, 1.000 arcabucos y seis piezas; Moncada va en la retaguardia y Navarro queda en San Germán con 3.000 hombres para sostener á todo trance la posición. Tranquilo Gonzalo por esta parte, se une á Andrade.

Persuadido Mantua de la inutilidad de sus esfuerzos para batir de frente á Gonzalo, discurrió envolverle pasando el río agua abajo, sorprendiéndole por la espalda, y cubriendo su campo aparentemente, destaca por la noche á Ivo Alegre y á Sandricourt con 12.000 hombres y orden terminante de encontrarse al amanecer del otro día en la orilla izquierda del río. Muchas eran las facultades de uno y otro capitán, venciendo las dificultades del camino, que no eran pocas, especialmente para la artillería; allí fueron á cumplir el propósito.

Pero Gonzalo no se deja sorprender ni engañar; á poco de llegar Sandricourt por la orilla derecha, ya se encontraba á la misma altura en la izquierda Paredes con sus caballos, y algo más tarde el mismo Gonzalo, con el centro y retaguardia, establecen el campo, se dan algún reposo y se reconoce detenidamente la posición propia y la del adversario, en cuanto lo consentían la oscuridad de la noche y las fogatas.

No descuidaron los franceses reunir los elementos necesarios para echar un puente capaz para la artillería, en cuanto sentaron el pie en la opuesta orilla, cosa para ellos indudable, por confiar en que la pequeñez del ejército español sólo le consentiría oponer un destacamento muy inferior al atacante. Más Gonzalo, cuya actividad y genio sólo eran comparables á su firmeza, distribuyó y ocultó sus fuerzas, inclusive las seis piezas que llevó Andrade, situadas entre la enramada de las orillas de un arroyuelo, cogiendo de través el puente y barriendo la desembocadura de éste si á tanto llegaba el adversario, el cual sin percataarse de las fuerzas españolas, con las que se iba á medir, y mucho menos que tuviera enfrente á Gonzalo, que con sólo su presencia las doblaba, se lanzó valeroso al puente con las picas francesas, apretadas las filas, en las cuales los cañones de Andrade hacían estragos. Así llegaron hasta la orilla donde les aguardaban las picas españolas, que á la voz del valiente Andrade se mezclan en el puente con aquellas, inutilizando la acción de la numerosa artillería francesa.

Lafayette, con dos regimientos suizos, acude á sostener el ataque; á los suizos apoya á su vez el famoso Bayardo con sus compañías; Moncada se ve precisado á retroceder; los franceses llegan á la cabeza del puente, donde son recibidos por una granizada de proyectiles de las piezas dispuestas al efecto, y Gonzalo, juzgando á propósito el momento, ordena á Andrade que con cinco banderas de la vieja Infantería, echa de cabeza á los suizos; éstos, fatigados después de un combate de más de seis horas, no pueden resistir, y retroceden; mas, cogidos de nuevo de través por los seis cañones, apenas pueden abrirse camino por encima de los cadáveres, y quedan sobre el puente exánimes ó van á precipitarse en el río. Así termina aquella gloriosa jornada, abatiendo por completo el ánimo de los franceses.

Decidió Gonzalo á no tomar la iniciativa por no comprometer el éxito de la campaña, estando seguro de la versatilidad del Ejército francés y de la firmeza y sufrimiento del español, se hallaba dispuesto á soportar paciente los rigores de la estación, cuando dos acontecimientos importantísimos y extraordinarios vinieron á cambiar totalmente la marcha de los sucesos: de una parte se sublevaron contra Mantua sus soldados, desalentados por la torpeza de sus decisiones, su demostrada incapacidad para el mando, y toma éste el marqués de Saluzzo; de otra, el embajador de España en Roma, D. Francisco de Rojas, logra reconciliar los Ursinos con los Colonnas, y Bartolomé Albiano con 3.000 hombres llega á reforzar al Ejército español. Cede Gonzalo á la iniciativa de este «excelente militar», el cual es encargado de echar otro puente cuatro kilómetros agua arriba del que tenían puesto y defendido los franceses, y la noche del 27 de Diciembre pasó por él casi todo el Ejército con Gonzalo, que se alojó en Suyo. A la mañana siguiente se puso en marcha

hacia el campo enemigo; en vanguardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba; el centro, compuesto de alemanes y demás infantería, era regido por el Gran Capitán; y la retaguardia, que se había quedado á la otra parte del río, debía forzar el paso del puente francés. A un tiempo llegan al campo enemigo las noticias de haber tendido los españoles el puente, de haber pasado por él y de venirles encima Gonzalo con los suyos.

Ya nada pudo detener á los franceses: la desbandada fué general en dirección á Gaeta, no obstante los generosos esfuerzos de Saluzzo, Bayardo y demás cabos, la plaza capituló el 1.º de Enero de 1504.

Quintana añade: «Tal fué la célebre rota de Garellano, que costó á los franceses cerca de ocho mil hombres, todo el bagaje, la artillería más hermosa de Europa y la pérdida irreparable de aquel hermoso reino. La Italia, que había visto aquel poderoso ejército, cuya muchedumbre y aparato parecía que iba á devorar en un momento al débil enemigo que tenía delante, le vió al poco tiempo desecho sin batalla, y casi sin peligro ni daño de sus vencedores. Debíó Gonzalo esta victoria á la superioridad de sus talentos, al acierto de su posición y á la constancia con que se mantuvo cincuenta días delante del enemigo, sin desviarse un momento de su propósito por las enormes dificultades y trabajos que se le oponían. El conocía á los franceses: sabía que no estaban tan hechos á la fatiga como sus soldados; veía su impaciencia y quiso á un tiempo ser superior á ellos y á la inclemencia de la estación. Pueden atribuirse otras victorias á la fortuna; pero la de Garellano es enteramente debida á la capacidad de El Gran Capitán, que entonces llenó toda la extensión de este nombre.»

J. F.

El anterior artículo está tomado de nuestro estimado colega *Diario de Cádiz*, modelo de periódicos cultos y en cuyas columnas se insertan los relatos más interesantes.

Parécenos que la memoria del Gran Capitán, merecía perpetuarse con la mayor estatua que pudiera elevarse en la capital de España, asunto del cual nos ocuparemos muy en breve.

# Diario oficial

**Guerra**  
**Estado Mayor Central.**  
 Se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, al General de Brigada D. Eusebio Sanz, que pasa á la Sección de Reserva.  
**Bajas.**—Por fallecimiento del General de la Reserva, D. Joaquín de la Escosura.  
**Residencia.**—Se autoriza para que la traslade á Valladolid, el General D. Fernando Cambó.  
**Infantería**  
**Licencias.**—Para navegar en buques nacionales y extranjeros, al segundo Teniente de la Reserva territorial de Canarias D. Ramón Domingo.  
**Reemplazos.**—A esta situación, los capitanes D. Venancio Pérez y D. Vicente Sánchez.  
**Matrimonios.**—Real licencia, al primer teniente D. Manuel Jiménez.  
**Reserva gratuita.**—Se concede el empleo de segundo teniente de la misma, al sargento retirado D. Emilio Iglesias.  
**Armeros.**—El empleo de tercera y destino al regimiento Andaluz, al aprendiz D. Celestino Vallina.  
**Reenganches.**—Se concede abono de premios de continuación al sargento D. Armando Sánchez.  
**Caballería**  
**Licencias.**—Para la Habana al comandante D. Eduardo Vico.  
**Artillería**  
**Destinos.**—Agregado á la Comisión de táctica, el comandante D. Juan Arzadún.  
**Abonos de tiempo.**—Se desestima la petición del auxiliar de almacenes D. Ignacio Fuertes.  
**Matrimonios.**—Real licencia al comandante D. Adolfo Tolosa.  
**Pasajes.**—Se concede prórroga de pasaje para sus familias, al teniente coronel D. Juan Martínez, y al primer teniente D. Luis Cerezo.  
**Guardia civil.**  
**Bajas.**—Por rescisión del compromiso el corneta Daniel Ardila, y guardias Antonio Alonso, Miguel Cantón y José Vicente.  
**Licencias.**—Para Burdeos, al guardia José Abad.  
**Marina.**  
 Ley autorizando al Ministro de Marina para vender un dique flotante propiedad del Estado.  
**Cuerpo general.**  
**Destinos:** De los tenientes de navío señores Cervera, Aguiar y Gutiérrez y excedencia de los Sres. Elvira, Salgado y Guitián.  
**Licencias:** A los Sres. Mier é Ibañez.  
 Se dispone el nombramiento de un ingeniero de la Armada para bastar el edificio del extinguido semáforo de Rio Lobregat.  
 Se prohibe el uso de toda clase de arte de arrastre dentro de la zona de las tres millas en San Sebastián.



Los teatros

Novedades.—Cada día que transcurre se va haciendo más del agrado del público el bonito melodrama titulado el Perro del molino...

Pan... y poder

La antigua frase histórica de pan y toros, debe substituirse en la actualidad por la de pan... y poder. ¡Pan y poder! ¡Sí! Porque el pan dá fuerza y la fuerza dá pan.

¡No piensan seguir haciendo lo mismo! Pues nosotros, dentro de nuestros elementos que son mayores de los que á primera vista parece, sigamos su ejemplo, y si no llegamos á igualarnos á ellos...

Pan y... poder. Este y solo este es en nuestro concepto el secreto de la nacionalidad, en el sentido amplísimo de la palabra...

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey. El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso resumen, dió cuenta al Monarca de los principales sucesos del Extranjero...

Firma de S. M.

Guerra.—Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército al general de Brigada D. Basilio Fernández Grande...

núm. 14, á los coroneles D. Patricio Giral y D. Ricardo González Irigorri, respectivamente. Concediendo á los coroneles de Infantería D. Francisco Hernández, D. José de la Calle...

Aviso importante

Hallándose agotada, según nos comunican, la edición del REGLAMENTO TÁCTICO, y debiendo tardar aún algún tiempo la nueva edición, rogamos á los señores abonados á este diario que nos tienen pedido dicho Reglamento...

Postales militares

con los nuevos uniformes, 10 preciosos modelos en caricaturas, ponemos hoy á la venta. Pidanse en todas partes, y por mayor á

JOSÉ CAMPOS 37, Silva, 37 - Madrid

El día religioso

Día 14.—Jueves.—Santos Hilario y Dacio, obispos; San Félix, presbítero; San Malaquías, profeta, y Santa Macrina. Santiaguero.—(Cuarenta horas).—Continúa la novena en honor de la Beata María Ana de Jesús...

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES. Lists various financial instruments and their prices.

Advertisement for SIDRA CHAMPAGNE featuring an illustration of a man in traditional attire and text describing the product and its production.

CLASES PASIVAS. Se paga á todos el día primero de cada mes. Comisión UNO por ciento. ANTONIO POBLETE. Santa Engracia, 3-Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los damnificados por los terremotos de Italia. COMEDIA.—A las 9.—Compañía francesa.—Despedida.—Les trois Sultanes.—Mayol.—Il faut qu'une porte soit ouverte ou fermée.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentífrico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID. Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE). Agenda de Bufete, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo. Includes details on content and prices.

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE. Includes an illustration of a pine tree.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909. Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNÍFICO PIANO, UN PREMIO DE LA LOTERÍA, UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR, VALIOSÍSIMOS REGALOS. PRECIO, 1,50 PESETA. PÍGASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO.



# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

## BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Exclusiva para  
abrilantado y limpieza  
de correajes y guarniciones  
del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrilantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones  
blanco, negro, amarillo y avellana.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos  
con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede  
de abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman  
un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta  
el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.  
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo  
certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY, Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia,  
recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el  
15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región  
Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Córnuca el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Córnuca y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Santanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Córnuca, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE  
PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizar el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,  
y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.  
De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, febricitades, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.  
Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD  
de Thiocolcinamó vanadato fosfo-glicérico.  
Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual,  
corta los retrasos y  
supresiones así como  
los dolores y cólicos  
que suelen coincidir con las  
épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

## Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

II, VILLANUEVA, II.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al por mayor de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á:

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO